



DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES A LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

San Juan B. Cuautlancingo, Puebla a 3 de MARZO 2025 SOLICITO: **ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL**

DATOS DEL SOCITANTE:

Propietario: [Redacted]
 Domicilio, calle: [Redacted]

Domicilio del Predio:

No. Lote: - No. Manzana: - [Redacted]
 Colonia o Fraccionamiento: [Redacted]
 y la calle: [Redacted]
 Superficie total del terreno según conste: [Redacted]

Medidas y colindancias:
 Al Norte: [Redacted]
 Al Sur: [Redacted]
 Al Oriente: [Redacted]
 Al Poniente: [Redacted]

UBICACION POR ZONA	USO ACTUAL DEL PREDIO	SOLICITUD PARA:	DOCUMENTOS QUE ANEXA
URBANA <input checked="" type="checkbox"/>	HABITACIONAL <input checked="" type="checkbox"/>	ALINEAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>	BOLETA PREDIAL <input checked="" type="checkbox"/>
SUBURBANA <input type="checkbox"/>	COMERCIAL <input type="checkbox"/>	NUMERO OFICIAL <input checked="" type="checkbox"/>	ESCRITURA <input checked="" type="checkbox"/>
SIN URBANIZAR <input type="checkbox"/>	INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>	ACTUALIZACION <input type="checkbox"/>	MINUTA <input type="checkbox"/>
OTROS <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECCIÓN

NO. REGISTRO
 Esta Dirección de Desarrollo Urbano, por medio del departamento correspondiente ha señalado el:

[Redacted]

RESPECTAR UN ANCHO DE VIALIDAD DE 7.00 M. MÁS BANQUETA DE 1.00 M

Aprobó:

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
C. Jorge Alberto Muñoz Carreto

CROQUIS DE UBICACION:



CONCEPTOS A PAGAR:

	CANTIDAD	PU	DESC.	IMPORTE
Alineamiento	1	\$ 157.00	0%	\$ 157.00
Regimen en condominio	1	\$ 263.50	0%	\$ 263.50
Número Oficial	1	\$ 88.50	0%	\$ 88.50
Derecho a placa oficial	2	\$ 160.50	0%	\$ 321.00
Inspección de predio	1	\$ 250.50	0%	\$ 250.50
Formato de tramite	1	\$ 125.50	0%	\$ 125.50
Subtotal				\$ 1,206.00
10% A.I.M				\$ 120.60
TOTAL				\$ 1,329.00

“Eliminado: (el tipo de dato o información cancelado y señalarse si la omisión es una palabra(s) renglón(es) o párrafos(s)). En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XXXIX, 115, 116, 120, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Quincuagésimo Sexto de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”